

ACTA N.º 255 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día quince de junio de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES LOCALES DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES DE 07.06.2018, EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2000, DE 15 DE DICIEMBRE, DE COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/2000-0014]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite el documento remitido por el Gobierno y trasladar a los Grupos Parlamentarios.

PUNTO 2.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 06.06.2018 POR EL QUE MANIFIESTA SU CRITERIO A LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CANTABRIA POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA EXPLORACIÓN, INVESTIGACIÓN O EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS UTILIZANDO LA TÉCNICA DE LA FRACTURA HIDRÁULICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0016]

De conformidad con los artículos 102 y 129 del Reglamento, SE ACUERDA la admisión a trámite del criterio del Gobierno respecto de la toma en consideración respecto de la proposición de ley de referencia, así como su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 94 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 160, RELATIVA A CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO Y, EN SU CASO, LA FORMACIÓN O PRÁCTICAS NECESARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0094]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y

164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 4.- MOCIÓN N.º 95, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 161, RELATIVA A INFORME ELABORADO POR LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS SOBRE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD Y SU RELACIÓN CON LAS DIMISIONES DEL GERENTE Y DEL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0095]

Vistos el expediente de referencia, el escrito de reformulación, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tratar este asunto tras la audiencia de la Junta de Portavoces.

PUNTO 5.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 06.06.2018, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0290, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0290]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, la documentación de referencia.

PUNTO 6.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 06.06.2018, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0291, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0291]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Presidencia y Justicia, la documentación de referencia.

PUNTO 7.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0302, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 18 DE JUNIO DE 2018, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0302]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento, SE ACUERDA la admisión a trámite de la solicitud de aplazamiento de la proposición no de ley número 9L/4300-0302, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 18.06.2018, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

PUNTO 8.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A CREACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0303]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA EMPEZADO A PAGAR A LAS FAMILIAS LAS AYUDAS PARA EL ALQUILER DE LAS VIVIENDAS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0419]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA CONVOCADO EL OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA PARA EXPLICAR, RECIBIR APORTACIONES Y CONSENSUAR DENTRO DEL OBSERVATORIO EL PLAN DE VIVIENDA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0420]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A ACREDITACIONES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES OTORGADAS DESDE MARZO DE 2018, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-1291]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES OTORGADAS DESDE MARZO DE 2018, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-1292]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A AUTORIZACIONES PREVIAS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES OTORGADAS DESDE MARZO DE 2018, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-1293]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CONVERSACIONES CON PARTICULARES INTERESADOS EN OFRECER SU VIVIENDA VACÍA PARA UN PROYECTO DE VIVIENDAS SOCIALES, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-1294]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 15.- ACTA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, DE 27.04.2018, REMITIDA POR EL GOBIERNO. [9L/6100-0041]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 16.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2018. [9L/6200-0158]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 17.- ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018, REMITIDOS POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0061]

De conformidad con el artículo 127 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, y con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la admisión a trámite de la información de referencia y su envío a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 18.- ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, REMITIDOS POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0062]

De conformidad con el artículo 127 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, y con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la admisión a trámite de la información de referencia y su envío a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 19.- MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO DEL SENADO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2018. [9L/7400-0107]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA tomar conocimiento, trasladar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Senado.

PUNTO 20.- MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO DEL SENADO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2018. [9L/7400-0108]

Visto el escrito de referencia, SE ACUERDA tomar conocimiento, trasladar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Senado.

PUNTO 21.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE CREA UN ENTORNO DE VENTANILLA ÚNICA MARÍTIMA EUROPEA Y SE DEROGA LA DIRECTIVA 2010/65/UE [COM(2018) 278 FINAL] [COM(2018) 278 FINAL ANEXO] [2018/0139 (COD)] [SEC(2018) 230 FINAL] [SWD(2018) 181 FINAL] [SWD(2018) 182 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0270]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 11.06.2018, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 22.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA RACIONALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA PROMOVER LA FINALIZACIÓN DE LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE [COM(2018) 277 FINAL] [2018/0138 (COD)] [SEC(2018) 228 FINAL] [SWD(2018) 178 FINAL] [SWD(2018) 179 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0271]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 11.06.2018, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 23.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LA ADAPTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE NOTIFICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y POR EL QUE SE MODIFICAN LAS DIRECTIVAS 86/278/CEE, 2002/49/CE, 2004/35/CE, 2007/2/CE, 2009/147/CE Y 2010/63/UE, LOS REGLAMENTOS (CE) N.º 166/2006 Y (UE) N.º 995/2010, Y LOS REGLAMENTOS (CE) N.º 338/97 Y (CE) N.º 2173/2005 DEL CONSEJO (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2018) 381 FINAL] [2018/0205 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0272]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 11.06.2018, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

PUNTO 24.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO AL FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN (FEAG) [COM(2018) 380 FINAL] [COM(2018) 380 FINAL ANEXO] [2018/0202 (COD)] [SEC(2018) 273 FINAL] [SWD(2018) 289 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0273]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 13.06.2018, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 25.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO AL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) [COM(2018) 382 FINAL] [COM(2018) 382 FINAL ANEXO] [2018/0206 (COD)] [SEC(2018) 273 FINAL] [SWD(2018) 289 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0274]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara,

ra, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 13.06.2018, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 26.- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE HA RENUNCIADO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/7810-0037]

Vista la solicitud de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 27.- ESCRITO DEL GOBIERNO PRESENTADO RAZONES FUNDADAS EN DERECHO QUE IMPIDEN FACILITAR LA DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1067, SOLICITADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

A la vista del informe jurídico del Sr. Letrado Secretario General en relación con el escrito del Gobierno presentando razones fundadas en Derecho que impiden facilitar la documentación de referencia puesto que la información requerida contiene datos que afectan a la intimidad de las personas, SE ACUERDA el acceso a la información solicitada al amparo del artículo 9 del Reglamento de una forma restringida, habida cuenta de que esta información contiene datos e información que afectan a derechos de terceras personas.

PUNTO 28.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1156, SOLICITADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 29.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1157, SOLICITADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 30.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1158, SOLICITADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 31.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1159, SOLICITADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 32.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1160, SOLICITADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 33.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1161, SOLICITADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 34.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1163, SOLICITADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 35.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-1165, 9L/9100-1166, 9L/9100-1169, 9L/9100-1178, 9L/9100-1179, 9L/9100-1180, 9L/9100-1181, 9L/9100-1182 Y 9L/9100-1183, SOLICITADAS POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia,

recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 36.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1175, SOLICITADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 37.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1177, SOLICITADA POR D. VÍCTOR CASAL GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 38.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1184, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 39.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-1185, 9L/9100-1186, 9L/9100-1187, 9L/9100-1188 Y 9L/9100-1189, SOLICITADAS POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 40.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1209, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 41.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-1210, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 42.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME JURÍDICO SOLICITADO POR EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SOBRE LA LEGALIDAD DE LA JORNADA REDUCIDA DE JUNIO Y SEPTIEMBRE, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1241]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 43.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORMES DE MEDICIÓN DE TODAS LAS ESTACIONES DE MEDIDA DE SANTANDER, CON DESGLOSE DE LA COMPOSICIÓN DE LAS PM10, ENTRE EL 01.01.2018 Y EL 11.06.2018, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-1242]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 44.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR LAS GERENCIAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD CON LA EMPRESA SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS, S.L. DESDE EL 01.01.2018, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1243]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 45.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR LAS GERENCIAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES AGUIRRE, DESDE EL 01.01.2018, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1244]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 46.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR LAS GERENCIAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD CON LA EMPRESA JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA, DESDE EL 01.01.2018, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1245]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 47.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR LAS GERENCIAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD CON LA EMPRESA DESARROLLO Y SERVICIOS DE CASTAÑEDA, S.L.U. (DEYSEC), DESDE EL 01.01.2018, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1246]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 48.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR LAS GERENCIAS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD CON LA EMPRESA MADINGSÁ, DESDE EL 01.01.2018, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-1247]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 49.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA "MARCA" RACING, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-1248]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 50.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA POR EL QUE SOLICITA SE DICTE UNA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL QUE DOTE DE EFICACIA Y CONTENIDO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 168.2 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA. [9L/9999-0047]

La Presidencia da cuenta de que la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 8 de junio de 2018 mostró su parecer favorable a proceder a una reforma reglamentaria, o la aprobación de una resolución interpretativa del Reglamento de la Presidencia, que introduzca la figura de las preguntas e interpelaciones urgentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y

255.12

cuarenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,